



AREA SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE, AGUAS y SEGURIDAD

SERVICIO ADMTVO DE MEDIO AMBIENTE Y
SEGURIDAD

Resolución del Sr. CONSEJERO INSULAR

JOSÉ ANTONIO VALBUENA ALONSO

Fecha 25/08/2015

R0000400521

Condiciones por las que se regula la oferta del programa de educación ambiental Visitas al Centro Ambiental La Tahonilla

En el Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y de Recursos y Aguas se desarrollan varios programas de educación ambiental, que se ejecutan gratuitamente y que pretenden servir de complemento a los proyectos, programaciones o actividades educativo ambientales del sector docente o de otros sectores sociales.

Para garantizar la adecuada prestación de estos servicios se hacen necesarias unas normas de funcionamiento, y además de las generales aplicables, resulta imprescindible contar con unas específicas para cada uno de ellos.

En su virtud, en ejercicio de la competencia que me atribuye el artículo 10.1 b) del Reglamento Orgánico del Cabildo de Tenerife, y de acuerdo con las Normas generales de funcionamiento de los Programas de Educación Ambiental del Área, **RESUELVO: Aprobar las siguientes normas específicas de funcionamiento del Programa de Educación Ambiental Visitas al Centro Ambiental La Tahonilla.**

1.- Finalidad, objetivos y características del programa educativo

Finalidad:

La finalidad de este programa es dar a conocer la labor histórica y funciones del Centro Ambiental la Tahonilla (Vivero y Centro de Recuperación de Fauna) en relación a la conservación de la biodiversidad insular, así como implicar a los participantes en la protección y conservación del patrimonio natural.

Objetivos:

- ❖ Dar a conocer algunos elementos de la rica y singular biodiversidad de la isla.
- ❖ Resaltar algunas estrategias y adaptaciones de las especies silvestres para despertar la admiración y el respeto de los participantes hacia las mismas.
- ❖ Destacar los servicios ecológicos que presta la biodiversidad para el desarrollo de la vida y su interés como fuente de recursos para la supervivencia de la especie humana.

- ❖ Mostrar los trabajos que realiza el personal de medio ambiente en el centro: proceso de cultivo de especies vegetales, desde el fruto hasta la planta adulta; y cuidados clínicos aplicados a la fauna silvestre atendida en el centro.
- ❖ Conseguir que los destinatarios tengan una experiencia grata y disfruten de la visita.

Características:

La actividad consiste en la realización de una visita guiada por las diferentes instalaciones que conforman el Vivero de Plantas Autóctonas y el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre.

Por razones de operatividad del centro, la oferta se limita al período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de mayo y a solo una visita por semana – los miércoles-. Dicha visita tiene una duración máxima de 3 horas, en horario de 9.00 h a 12.00 h. Deberán ser un mínimo de 15 alumnos y máximo de 50, que han de ser acompañados de profesores o adultos, con un ratio de un profesor o adulto por 15 alumnos.

2.- Destinatarios

Centros escolares de Tenerife, para los siguientes niveles: 5º y 6º de Primaria, Secundaria y Bachiller. Se atenderá una única solicitud por centro educativo, salvo que queden fechas vacantes.

3.- Presentación de solicitudes y trámites:

Formulario de solicitud:

Se debe remitir al Centro Ambiental La Tahonilla el formulario de solicitud debidamente cumplimentado. Este documento incluye la declaración responsable del buen uso de los materiales e instalaciones, si es el caso. Se podrá obtener:

- ❖ Mediante su descarga desde el Portal Web del Cabildo de Tenerife.
- ❖ Contactando con el Centro Ambiental de La Tahonilla, a través del teléfono 922 445 780 o el correo electrónico flora@tenerife.es
- ❖ Presencialmente, en las dependencias del Centro Ambiental La Tahonilla: Ctra. de La Esperanza km. 0,5. 38291 La Laguna.

Una vez cumplimentado, se podrá entregar por correo electrónico a la misma dirección flora@tenerife.es, por fax al número 922 445 789 o presencialmente.

Plazo de presentación de solicitudes:

Durante todo el curso escolar.

Calendario de reservas:

Cada año, y para los meses en los que se oferta el programa educativo, la Unidad de Biodiversidad establecerá un calendario de reservas, donde figurarán las fechas ocupadas –conforme a las solicitudes realizadas- y las fechas disponibles en cada momento.

Anulación de reservas:

Los grupos seleccionados que quieran renunciar a la visita, deberán comunicarlo a la unidad gestora por teléfono o por correo electrónico, al menos con una semana de antelación.

El Cabildo de Tenerife se reserva el derecho de anular la visita cuando existan condiciones que así lo requieran (climatología adversa, especiales condiciones o tareas de gestión internas del centro y otras causas de fuerza mayor). Si se produjera la anulación de una visita por causa ajena al grupo, se procurará facilitar nueva fecha lo antes posible.

4.- Selección de participantes

La selección será por orden de recepción del formulario de solicitud.

Tras la recepción de la solicitud correspondiente y la consulta del calendario de reservas, los responsables del programa educativo contactarán con el referido centro para concretar la fecha, el horario y los pormenores de la visita.

5.- Evaluación y mejora continua

Al finalizar la visita, se realizará una breve encuesta evaluativa a los participantes. Una vez realizado su análisis, los resultados nos servirán para ir mejorando la dinámica de esta oferta. .

6.- Normas y compromisos específicos

- ❖ Se debe contribuir a la tranquilidad del lugar y evitar elevar la voz o formar alborotos, durante toda la visita y en especial durante la estancia en el Centro de Recuperación de Fauna silvestre.
- ❖ Se pueden tomar fotografías, pero no se puede usar el flash en el Centro de Recuperación de Fauna para no perturbar a los animales que están en recuperación.
- ❖ No puede tocarse ni aproximarse a los animales del Centro de Recuperación de Fauna, salvo que se comente o autorice en la visita.
- ❖ Durante la visita a las instalaciones del vivero hay que permanecer por los caminos, para no deteriorar ni afectar negativamente las zonas ajardinadas.
- ❖ En todo momento el profesorado acompañante será responsable de los alumnos y ha de velar por la correcta ejecución del programa; es decir, con sujeción a las normas, criterios y recomendaciones que se especifican en este documento o a las que el personal responsable del desarrollo del programa, indiquen en el momento de la visita.

7- Recomendaciones específicas para la visita

- ❖ Llevar ropa de abrigo, gorra y protector solar para estar preparados antes las variaciones y condiciones del tiempo, pues parte de las instalaciones a visitar son al aire libre.
- ❖ Usar zapato cerrado y cómodo para caminar.
- ❖ Llevar agua y el desayuno, pues hay un tiempo destinado para ello.

ANEXO
:
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO
Visitas al Centro Ambiental La Tahonilla

El Centro Ambiental de la Tahonilla, a través del vivero de producción de plantas autóctonas, que se emplean en los programas de reforestación y restauración vegetal, y del Centro de recuperación de fauna silvestre (CRFS), dirigido a la recuperación y la rehabilitación de la fauna silvestre accidentada tiene, desde hace más de tres décadas, un papel relevante en la conservación de la biodiversidad insular. En sus exteriores y jardines, hay más de 60 especies de plantas autóctonas de Tenerife, muchas de ellas endémicas y amenazadas en su medio natural, que lo convierten en un pequeño, pero exquisito, rincón de biodiversidad. Por todo ello, es un recurso educativo y de sensibilización valiosísimo para la conservación del patrimonio natural.

Localización:

Se encuentra ubicado en la carretera de La Esperanza km. 0,5 . 38291 La Laguna.

Componentes del programa educativo:

Visita guiada por las instalaciones del centro

Para el desarrollo de la visita se prevé un máximo de 3 horas, en horario de 9.00 h a 12.00 h., con el siguiente desglose:

- ❖ Recepción, introducción y organización de grupos: 30 minutos.
- ❖ Visita del vivero: 1 hora
- ❖ Visita del Centro de Recuperación de fauna: 1 hora
- ❖ Desayuno: 30 minutos

A su llegada, al grupo completo se le hará una recepción y una introducción. A continuación, se dividirán, en función del número de asistentes, en grupos más pequeños de 12 a 15 personas, para que la visita sea más grata y efectiva. Cada grupo irá acompañado, en todo momento, de un profesor o un adulto. Mientras que un grupo conoce el Centro de Recuperación de Fauna, el otro, de forma simultánea, recorre las instalaciones del vivero. (Luego) Después, a la hora siguiente, se intercambian para completar la visita. A la finalización de la visita, en los últimos diez minutos, se realizará una encuesta evaluativa muy sencilla para recoger la impresión que la visita ha dejado tanto en los alumnos como en el profesorado y otros adultos acompañantes, con el objeto de adaptar mejor la visita a las expectativas del público asistente y favorecer una mejora continua de la actividad.

EL CONSEJERO INSULAR

JOSÉ ANTONIO VALBUENA ALONSO